



OFICIO N° 96875
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.9°/373

VALPARAÍSO, 31 de marzo de 2025

La Diputada señora FLOR WEISSE NOVOA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual de aprobación y ejecución del Plan Maestro de Aguas Lluvias para las comunas de Arauco, Curanilahue, Cañete y Lebu, incluyendo las fases ya concluidas y las pendientes, los avances en la subsanación de las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República, así como los plazos previstos para el reingreso y aprobación definitiva de los planes, remitiendo los antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS
HIDRÁULICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6D8E474B3444544C

Valparaíso, 31 de marzo de 2025

Asunto: Solicitud de Información
sobre Avances del Plan Maestro de Aguas
Lluvias en la Provincia de Arauco- Lluvias 2024

A Ministerio Obras Públicas

Dirección de Obras Hidráulicas

Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas
del Biobío

Dirección de Obras Hidráulicas del Biobío

De Flor Weisse Novoa

Conforme a las facultades conferidas a esta institución, y en atención a los recientes fenómenos climáticos que han afectado a la Provincia de Arauco, me permito dirigir la presente con el fin de solicitar información detallada sobre el estado de avance del Plan Maestro de Aguas Lluvias para las comunas de Arauco, Curanilahue, Cañete y Lebu.

La petición se funda en los siguientes hechos y antecedentes:

1. Impacto de las lluvias en la Provincia de Arauco:

Las lluvias intensas que se han presentado en la provincia de Arauco en los últimos años han ocasionado desbordes de ríos, inundaciones y graves afectaciones a la infraestructura vial y habitacional. Las precipitaciones de la temporada 2024, en particular, provocaron la evacuación de personas y la interrupción de servicios básicos. Este panorama evidencia la necesidad urgente de contar con un plan de gestión adecuado para la evacuación de aguas lluvias y la prevención de emergencias.

2. Compromisos Presidenciales y Planificación de Aguas Lluvias:

En respuesta a las recurrentes emergencias por lluvias, el Gobierno comprometió la creación de un Plan Maestro de Aguas Lluvias para la provincia de Arauco. Este plan, que fue instruido en junio de 2024 por el Presidente de la República, debía estar orientado a mitigar los efectos de las lluvias y proteger la infraestructura. La elaboración de dicho plan involucró a los equipos técnicos del Ministerio de Obras Públicas, quienes comenzaron los estudios y análisis correspondientes.

3. Estado de Aprobación del Plan:

Durante el segundo semestre de 2024, se informó que el plan para la comuna de



Arauco estaba en su fase final de estudios, y que se encontraba en proceso de revisión y aprobación por parte de la Contraloría General de la República. Se indicaba que este plan sería reingresado a dicho organismo a finales de 2024, tras subsanar algunas observaciones realizadas por la Contraloría. Además, se dio a conocer que el plan para Curanilahue sería abordado en una segunda fase, con un estudio específico para los cauces urbanos de la comuna en 2025.

4. Condiciones de Infraestructura Preexistente:

La infraestructura de drenaje de aguas lluvias en la provincia de Arauco ha sido insuficiente para enfrentar las lluvias de alta intensidad. Esto ha generado que las calles y caminos se vean rápidamente saturados, afectando la movilidad y seguridad de los habitantes. Además, existen falencias en los sistemas de evacuación de aguas lluvias en diversas localidades, lo que requiere de soluciones estructurales a largo plazo.

5. Colaboración entre Entidades Locales y Nacionales:

El proceso de elaboración e implementación del Plan Maestro ha involucrado una estrecha colaboración entre el Ministerio de Obras Públicas, las autoridades regionales y los gobiernos locales. Sin embargo, las autoridades locales y la comunidad esperan resultados más rápidos y efectivos para mitigar los efectos de las lluvias y proteger a los habitantes de la zona.

En atención, a los antecedentes y argumentos planteados, solicito se me proporcione la siguiente información:

En virtud de lo anterior, solicito se me proporcione información detallada sobre el estado actual de aprobación y ejecución del Plan Maestro de Aguas Lluvias para las comunas de Arauco, Curanilahue, Cañete y Lebu, incluyendo las fases ya concluidas y las pendientes; los avances en la subsanación de las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República, así como los plazos previstos para el reingreso y aprobación definitiva de los planes. Además, se requiere un cronograma detallado sobre las etapas de ejecución de las obras de infraestructura de drenaje y evacuación de aguas lluvias, especificando las fuentes de financiamiento y los plazos de inicio y término de las obras. También se solicita información sobre las acciones específicas que se están tomando para abordar los problemas de drenaje urbano en Curanilahue, considerando los estudios programados para el año 2025, y cualquier otra información relevante respecto a las medidas adoptadas para prevenir emergencias por lluvias en la provincia de Arauco, así como las gestiones realizadas para mejorar la infraestructura existente.

Atenta a sus comentarios y respuesta

Flor Weisse Novoa

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

